

EXP-UNC: 0008425/2013

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Luís Emanuel Gutiérrez Frese, por la que solicita se justifiquen las inasistencias de los estudiantes de esta Facultad el día jueves 21 de Marzo, a fin de que puedan participar de una asamblea estudiantil, dado que el próximo sábado 23 de Marzo sesionará la Asamblea Universitaria para elegir Rector de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

que tomado conocimiento la Secretaría Académica, la misma gira las presentes actuaciones para tratamiento por parte del H. Consejo Directivo, aconsejando hacer lugar a lo solicitado, en virtud de que la elección de Rector se constituye en un hecho prioritario en la vida universitaria;

que en este sentido es importante facilitar la participación democrática de los estudiantes en estas instancias;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 11 de Marzo de 2013, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DISPONER, la justificación de inasistencias a las clases teóricas, teóricas-prácticas y prácticas en las que incurran los estudiantes de esta Facultad que participen de la asamblea estudiantil prevista para el día **jueves 21 de Marzo de 2013**, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Consejero Luís Emanuel GUTIERREZ FRESE.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al interesado y a los Departamentos Disciplinarios de esta Facultad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

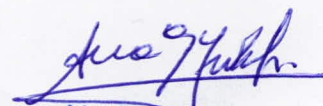
RESOLUCIÓN N°
RS

0021



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba